

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

BANCO MARE NOSTRUM, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

El presente Hecho Relevante complementa al comunicado en el día de ayer por Corporación Caja de Granada S.L.U. (nº 170.789), por el que esta entidad manifiesta su opinión favorable a la oferta pública de adquisición de las acciones de Fersa Energías Renovables, S.A. formulada por Greentech Energy Systems A/S., así como su intención de aceptarla para los valores de su titularidad directa e indirecta.

Mediante el presente Hecho Relevante, BANCO MARE NOSTRUM, S.A. aclara que la intención de aceptar la oferta formulada por Greentech Energy Systems A/S se refiere tanto a las acciones titularidad de Corporación Caja de Granada, S.L.U., como a las acciones titularidad de BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

Madrid, 26 de julio de 2012